

NOTA

D.I.F. N° 1072/2024

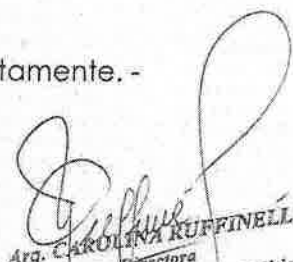
Asunción, 30 de diciembre de 2024

Señor
ABG. MIRKO ANIBAL DURÉ, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado Licitación Pública Nacional PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR" - PLURIANUAL - AD REFERENDUN ID N° 457181. a fin de remitir el informe de Evaluación Técnica y la Planilla de Evaluación de los siguientes oferentes, APONTE LATORRE S.A., ITASA S.A., CONSORCIO CHACO DIAZ, solicitado por NCEO N° 1207/2024. La misma fue remitida vía correo electrónico en fecha 27 de diciembre del corriente.

Sin otro particular, le saludo atentamente. -




Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física





CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección de Infraestructura Física
Departamento De Obras y Proyectos



62

MEMORANDUM

DOP N° 197/2024.

A: Arq. CAROLINA RUFFINELLI-Directora.
Dirección de Infraestructura Física.

DE: Arq. CAROLINA BASUALDO-Jefe.
Departamento de Obras y Proyectos-D.I.F. Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Ref.: Informe de Evaluación Técnica.

Fecha: 30/12/2024.

Me dirijo a Usted, en atención a la Nota CEO N° 1207/24, del Comité de Evaluación de Ofertas, por la cual solicita Evaluación de las ofertas presentadas en el Marco de la Licitación Pública Nacional – PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE J.A. SALDIVAR"- PLURIANUAL A REFERENDUM ID 457181".

Por lo expuesto, se remite el informe de Evaluación Técnica y la Planilla de Evaluación de los siguientes Oferentes, APONTE LATORRE S.A., BGF S.A., ITASA S.A., CONSORCIO CHACO DÍAZ, a fin de proseguir el proceso licitatorio.

Atentamente.-



Alma Rivera
Dirección de Infraestructura Física
08.10/15

Departamento de Obras y Proyectos – Int.2422 –Telefax: 420.855-
obrasyproyectos.csj@gmail.com



INFORME TÉCNICO			
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181			
	OFERENTE		
	APONTE LATORRE CONSTRUCTORA	BGF S.A CONSTRUCTORA	ITASA S.A
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del valor ofertado El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA			
Formulario 2: Experiencia general en Construcción	Cumple. Presenta Formulario 2. Pag. 106 - 117.	Cumple. Presenta Formulario 2. Pag. 189 - 193.	Cumple. Presenta Formulario 2. Pag. 375 - 376.
Formulario 3: Facturación anual media en Construcción	Cumple. Presenta Formulario 3. Pag. 308	Cumple. Presenta Formulario 3. Pag. 194.	Cumple. Presenta Formulario 3. Pag. 377.
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS			
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio, en al menos 1 (un) contrato, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), de al menos 2.500 m2, que podrá ser de oficinas administrativas, educacional, comerciales, hospitalarios, habitacionales o de uso mixto. Para la consideración de la magnitud o tamaño del edificio se considerará la superficie construida denominada "área cubierta". En caso de que el contrato propuesto sea un conjunto de edificios se considerará solamente aquel bloque que cumpla con las características mínimas exigidas. No se admitirán trabajos de refacción, restauración, ejecución de la estructura, la fiscalización o la simple terminación de una obra. En caso de realizarse ampliaciones, solo se considerará la parte ampliada como si fuera un edificio nuevo. No se admitirán aquellas obras donde el oferente se haya desempeñado como subcontratista de otra empresa constructora que sí haya concursado para ser seleccionada y haya suscrito el contrato respectivo con el comitente. El Edificio propuesto deberá contar con 3 niveles como mínimo. No se considerará un piso a aquella planta destinada a azotea ni a sala de máquinas o piso técnico donde se ubiquen las instalaciones especiales u otras de apoyo al funcionamiento del edificio. El Edificio propuesto deberá contar con al menos 4 de los siguientes sistemas: a) Sistema de climatización tipo chiller o VRF. b) Sistema de detección y extinción de incendios: detección electrónica de incendios (humo/calor) y red hidráulica de extinción (BIEs y rociadores). c) Sistema de Telefonía y Red de Datos. d) Sistema de seguridad electrónica: circuito cerrado de video, detección y alarma contra intrusos, sistema de control de acceso. e) Sistema de comunicación oral o música funcional. El edificio deberá estarm equipado con las instalaciones especiales arriba citadas, aunque las mismas no hayan sido ejecutadas por el Oferente.			

Arq. Teresita Franco
Jefe de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.

INFORME TÉCNICO			
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181			
	OFERENTE		
	APONTE LATORRE CONSTRUCTORA	BGF S.A CONSTRUCTORA	ITASA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA			
1. Copia de contratos y/o facturas anteriores con sus respectivas planillas para demostrar la experiencia requerida (construcción de obras civiles) ejecutados en el periodo de 10 años (2014 al 2023).	Solicitar Planilla de precios del Contrato N°04/2015 Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá. Presenta Contrato. Pag. 605 - 609 Presenta Facturas pag. 609 - 743.	Cumple. Presenta Contrato y Planilla de precios - LPN N° 1/2014 Construcción del nuevo Local del Instituto de Trabajo Social de la UNA. Pag. 280 -292.	Solicita Planilla de Precios del Contrato Construcción de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humana UCA. Pag. 620.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple. Presenta Acta de Recepcion. Pag. 606.	Cumple. Presenta Acta de Recepcion Definitiva Pag. 293.	Cumple. Presenta Acta de Recepcion Definitiva. Pag 619.
3. Presentar Formulario 4- Experiencia Especifica en Construcción.	Cumple. Presenta Formulario 4. Pag 603.	Presenta Formulario 4. Pag. 278. Solicitar Toma Fotografica del Contrato N° 01/2014.	Cumple. Presenta Formulario 4. Pag. 380
CAPACIDAD TECNICA			
El Oferente deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:			
1. Superintendente de Obras (Representante Técnico), deberá ser profesional universitario, Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en construcciones			
2. Residente de Obras que estará en forma permanente en la obra. Deberá ser profesional universitario, Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la construcción			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TECNICA.			
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico propuesto para desempeñarse en el lugar de las obras.	Cumple. Presenta Curriculum del Ing. Osvaldo Aponte. Pag 920 - 934.	Cumple. Presenta Curriculum del Arq. Blas Gustavo Franco. Pag. 321 - 332.	Cumple. Presenta Curriculum del Arq. Carlos Orue. Pag. 683
2. Referencia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple. Presenta Referencia pag. 935 - 949.	Cumple. Presenta Referencia. Pag. 332 - 334.	Cumple. Presenta Referencia. Pag. 667 -668
3. Lista de personal propuesto para la obra-Formulario N° 5.	Cumple. Presenta Lista de Personal. Pag. 918.	Cumple. Presenta Lista de Personal. Pag. 319.	Cumple. Presenta Lista de Personal. Pag. 666.


Arq. Teresita Franco
 Jefe de División Proyectos
 Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.



INFORME TÉCNICO			
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181			
	OFERENTE		
	APONTE LATORRE CONSTRUCTORA	BGF S.A CONSTRUCTORA	ITASA S.A
CAPACIDAD DE EQUIPOS El Oferente deberá demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que se indican a continuación: Servicio de grúa, equipo topográfico, martillete eléctrico, taladros eléctricos, amoladoras, equipamiento de soldadura eléctrica y/o autógena, andamios metálicos, hormigoneras, carretillas, equipos manuales menores. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD DE EQUIPOS			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos.	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 986	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 350 - 351.	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 739.
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple. Presenta cuadro de revaluo. Pag. 987 - 998.	Solicitar cuadro de revaluo.	Cumple. Presenta cuadro de revaluo. Pag. 734.
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario, contrato de alquiler o leasing o carta compromiso.	No Aplica	Cumple. Presenta Carta Compromiso de Alquiler. Pag. 345	No Aplica
Formulario N° 7 Lista de equipos, herramientas, maquinarias.	Cumple. Presenta Formulario N°7. Pag. 984.	Solicitar aclaración del Formulario N°7. Pag. 344, en donde dice: En mi/nuestra calidad de <u>Arrendatario</u> , declaro/amos bajo fe de juramento que: ACLARAR SI ES ARRENDATARIO O PROPIETARIO.	Cumple. Presenta Formulario N°7. Pag. 733 - 737.
Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos.	Cumple. Presenta Formulario N°8. Pag. 1000 - 1001.	Cumple. Presenta Formulario N°8. Pag. 348.	Cumple. Presenta Formulario N°8. Pag. 738.

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos - L.F.

INFORME TÉCNICO			
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181			
OFERENTE			
	APONTE LATORRE CONSTRUCTORA	BGF S.A CONSTRUCTORA	ITASA S.A
Otros criterios que la convocante requiera			
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:			
1. Declaración Jurada donde manifieste contar con personas especializadas que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.			
2. Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e			
3. El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas ofertadas y las Planillas de Datos Garantizados.			
4. Certificado de visita técnica emitida por los Técnicos de la Dirección de Infraestructura Física.			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO			
1) Declaración Jurada donde manifieste contar con personas especializadas que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 1003	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 353.	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 740.
2) Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 1003	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 354.	Cumple. Presenta DD.JJ pag. 741.
3) El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas ofertadas y las Planillas de Datos Garantizados.	Solicitar EE.TT ofertadas. Presenta Planilla de Datos Garantizados. Pag. 1011 -1999.	Solicitar EE.TT ofertadas. Solicitar Planilla de Datos Garantizados de Ascensores y Sistema de Integración de Seguridad Electronica.	Solicitar EE.TT ofertadas. Cumple Presenta Planilla de Datos Garantizados. Pag 742 -1298
4) Certificado de visita técnica emitida por los Técnicos de la Dirección de Infraestructura Física.	Cumple. Presenta certificado de vista Tecnica. Pag. 1005 - 1007	Cumple. Presenta certificado de vista Tecnica. Pag. 355 - 357	Cumple. Presenta certificado de vista Tecnica. Pag. 060 - 062.

Arq. Teresita Pareda
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.



INFORME TÉCNICO				
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181				
OFERENTE				
CONSORCIO CHACO DIAZ: RICARDO DIAZ MARTINEZ - SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.				
		Ricardo Díaz Martínez	Sociedad Constructora Chaco	
		Cada Socio	Socio Líder	Consortio cumple
Todas las partes Combinadas				
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS				
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:				
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 al 2023), en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del valor ofertado				
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.				
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y el resto de los socios con al menos el 25% (veinticinco por ciento) de este requisito.				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA				
Formulario 2: Experiencia general en Construcción		Cumple. Presenta Formulario 2. Pag. 12 - 19.	Cumple. Presenta Formulario 2. Pag. 2 - 11.	
Formulario 3: Facturación anual media en Construcción		Solicitar Formulario 3	Solicitar Formulario 3	
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS				
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:				
Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio, en al menos 1 (un) contrato, durante los últimos diez (10) años (2014 al 2023), de al menos 2.500 m2, que podrá ser de oficinas administrativas, educacional, comerciales, hospitalarios, habitacionales o de uso mixto. Para la consideración de la magnitud o tamaño del edificio se considerará la superficie construida denominada "área cubierta". En caso de que el contrato propuesto sea un conjunto de edificios se considerará solamente aquel bloque que cumpla con las características mínimas exigidas. No se admitirán trabajos de refacción, restauración, ejecución de la estructura, la fiscalización o la simple terminación de una obra. En caso de realizarse ampliaciones, solo se considerará la parte ampliada como si fuera un edificio nuevo. No se admitirán aquellas obras donde el oferente se haya desempeñado como subcontratista de otra empresa constructora que si haya concursado para ser seleccionada y haya suscrito el contrato respectivo con el comitente.				
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y el resto de los socios con al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.				
El Edificio propuesto deberá contar con 3 niveles como mínimo. No se considerará un piso a aquella planta destinada a azotea ni a sala de máquinas o piso técnico donde se ubiquen las instalaciones especiales u otras de apoyo al funcionamiento del edificio.				
OFERENTES EN CONSORCIO: Todos los miembros del consorcio deben cumplir con el requisito.				
El Edificio propuesto deberá contar con al menos 4 de los siguientes sistemas: a) Sistema de climatización tipo chiller o VRF. b) Sistema de detección y extinción de incendios: detección electrónica de incendios (humo/calor) y red hidráulica de extinción (BIEs y rociadores). c) Sistema de Telefonía y Red de Datos. d) Sistema de seguridad electrónica: circuito cerrado de video, detección y alarma contra intrusos, sistema de control de acceso. e) Sistema de comunicación oral o música funcional. El edificio deberá estar equipado con las instalaciones especiales arriba citadas, aunque las mismas no hayan sido ejecutadas por el Oferente.				
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con 3 de los sistemas requeridos y el resto de los socios con al menos 2 de los sistemas requeridos				

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.



INFORME TÉCNICO				
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181				
OFERENTE				
CONSORCIO CHACO DIAZ: RICARDO DIAZ MARTINEZ - SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.				
		Ricardo Diaz Martinez	Sociedad Constructora Chaco	
		Cada Socio	Socio Lider	Consortio cumple
Todas las partes Combinadas				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA				
1. Copia de contratos y/o facturas anteriores con sus respectivas planillas para demostrar la experiencia requerida (construcción de obras civiles) ejecutados en el periodo de 10 años (2014 al 2023).		Solicitar Planilla Adjudicada del Contrato N° 03/2012. Construcción del Palacio de Justicia de Caacupe.	Solicitar Planilla Adjudicada del Contrato N° 01/2015 "Construcción de Obras Civiles, Instalaciones Especiales y mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Villarica".	
		Solicitar copia de la Clausula del Contrato N° 03/2012 de Construcción del Palacio de Caacupe en donde indique el Plazo de Ejecución de las obras.		
		Solicitar Acta de Inicio de obras u Orden de servicio de inicio efectivo de la obra.		
		Solicitar Acta Provisoria de la obra.		
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.		Cumple. Presenta Recepción Definitiva. Fecha 30/06/2016. Pag 353	Cumple. Presenta Recepción Definitiva Fecha 30/08/2017. Pag 328	
3. Presentar Formulario 4- Experiencia Especifica en Construcción.		Presenta Formulario 4 del Palacio de Caacupe Pag. 348. Solicitar Tomas Fotograficas y cantidad de niveles	Presenta Formulario 4 del Palacio de Villarica Pag. 326-327. Solicitar Tomas Fotograficas.	
CAPACIDAD TECNICA				
El Oferente deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos claves:				
1. Superintendente de Obras (Representante Técnico), deberá ser profesional universitario, Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en construcciones				
2. Residente de Obras que estará en forma permanente en la obra. Deberá ser profesional universitario, Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 5 años en la construcción				
OFERTANTES EN CONSORCIO: LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO EN FORMA COMBINADA DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.				

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.



INFORME TÉCNICO				
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181				
OFERENTE				
CONSORCIO CHACO DIAZ: RICARDO DIAZ MARTINEZ - SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.				
		Ricardo Díaz Martínez	Sociedad Constructora Chaco	
		Cada Socio	Socio Líder	Consortio cumple
Todas las partes Combinadas				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA.				
1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal técnico propuesto para desempeñarse en el lugar de las obras.		Solicitar Curriculum del personal tecnico propuesto	Cumple. Presenta Curriculum de Ing. María Luz Gulino Pag. 366 - 384	
2. Referencia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.		Solicitar Referencia de Empresas	Cumple. Presenta Referencia. Pag. 384 - 385.	
3. Lista de personal propuesto para la obra-Formulario N° 6.		Solicitar Formulario 6.	Cumple. Presenta Formulario 6. Pag. 401	
CAPACIDAD DE EQUIPOS				
El Oferente deberá demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que se indican a continuación: Servicio de grúa, equipo topográfico, martillete eléctrico, taladros eléctricos, amoladoras, equipamiento de soldadura eléctrica y/o autógena, andamios metálicos, hormigoneras, carretillas, equipos manuales menores.				
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.				
OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y el resto de los socios con al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD DE EQUIPOS				
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos.		Solicitar Declaracion Jurada de que los equipos son de propiedad de la Empresa.	Cumple. Presenta D.O.JI. Pag. 415	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.		Solicitar cuadro de revaluo	Cumple, Presenta cuadro de revaluo. Pag. 88 - 91	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario, contrato de alquiler o leasing o carta compromiso.		Solicitar Constancia de equipos pertenecientes a terceros	Cumple. Presenta Constancia de equipos y Compromiso de Alquiler. Pag 403 y 413.	

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.



INFORME TÉCNICO				
LPN - PAC N° 85/2024 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE J. A. SALDÍVAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 457.181				
OFERENTE				
	CONSORCIO CHACO DIAZ: RICARDO DIAZ MARTINEZ - SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.			
		Ricardo Diaz Martinez	Sociedad Constructora Chaco	
		Cada Socio	Socio Líder	Consorcio cumple
	Todas las partes Combinadas			
Formulario N° 7 Lista de equipos, herramientas, maquinarias.		Solicitar Formulario N° 7	Cumple. Presenta Formulario 7. Pag. 401 - 402	
Formulario N° 8 Cronograma de utilización de equipos.		Solicitar Formulario N° 8	Cumple. Presenta Formulario 8. Pag. 420.	
Otros criterios que la convocante requiera				
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:				
1. Declaración Jurada donde manifieste contar con personas especializadas que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.				
2. Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.				
3. El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas ofertadas y las Planillas de Datos Garantizados.				
4. Certificado de visita técnica emitida por los Técnicos de la Dirección de Infraestructura Física.				
OFERENTES EN CONSORCIO: TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO DEBEN CUMPLIR CON CADA UNO DE ESTOS REQUISITOS.				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO				
1) Declaración Jurada donde manifieste contar con personas especializadas que posean como mínimo 3 años de experiencia en trabajos similares requeridos en la presente licitación.		Cumple. Presenta DD.JJ. Pag. 443	Cumple. Presenta DD.JJ. Pag. 365	
2) Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante y de las edificaciones colindantes, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.		Cumple. Presenta DD.JJ. Pag. 444.	Cumple. Presenta DD.JJ. Pag. 441.	
3) El Oferente deberá presentar las Especificaciones Técnicas ofertadas y las Planillas de Datos Garantizados.		Solicitar EE.TT ofertadas y Planilla de Datos Garantizados.	Solicitar EE.TT ofertadas. Presenta Planilla de Datos Garantizados. Pag 3 - 298	
4) Certificado de visita técnica emitida por los Técnicos de la Dirección de Infraestructura Física.		Cumple. Presenta Certificado de Visita Técnica. Pag. 449 - 451	Cumple. Presenta Certificado de Visita Técnica. Pag. 446 - 448	

Arq. Teresita Franco
Jefa de División Proyectos
Dpto. Obras y Proyectos-D.I.F.